

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de lona caqui a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T. P. 13/73-19.

Relación de artículos y precio límite

Doce mil metros de lona caqui, color verdoso, de 1,50 metros de ancho, a pesetas 420 metro.

Quince mil metros de lona caqui, color verdoso, de 2 metros de ancho, a 560 pesetas metro.

Ocho mil metros de lona caqui, color verdoso, de 3 metros de ancho, a 840 pesetas metro.

Mil seiscientos cincuenta metros de lona color M-15, Desierto, de 1,50 metros de ancho, a 420 pesetas metro.

Cinco mil metros de lona color M-15, Desierto, de 2 metros de ancho, a 560 pesetas metro.

Con la oferta se acompañará dos muestras de 1,50 metros en trama de cada uno de los colores.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 11 de abril próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 13 de abril de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de marzo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.723-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta del material que se cita.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 29 de marzo de 1973 en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército en Villaverde (Madrid), carretera de Andalucía, kilómetro 10,400, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil en el Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 9 de marzo de 1973.—2.329-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Por Resolución de 5 de marzo en curso se saca a pública subasta para el día 13 de abril próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana de 284 metros cuadrados de superficie por el tipo de 28.400 pesetas, situada en la margen izquierda de la antigua C. N. 634, punto kilométrico 95,100, de Santander a Oviedo, lugar de San Roque de la Acebal (Llanes).

Oviedo, 5 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—1.738-A.

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que anuncia concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obras del proyecto de la primera fase de investigación por sondeos en la zona de Almadenejos (Ciudad Real).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obras del proyecto de primera fase de investigación por sondeos en la zona de Almadenejos (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 4.499.994,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 90.000 pesetas.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán en manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, Madrid.

Modelo de proposición: El establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo en Madrid, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, todos los días hábiles desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del citado Consejo, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos que deben presentarse: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Madrid, 9 de marzo de 1973.—El Vocal Secretario.—1.806-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas admi-

nistrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Obras o Sección de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina, excepto los de las obras 1-CA-280, 5-GR-205.4, que lo estarán en sus respectivas Jefaturas Provinciales y los de las obras 7-M-397-1, 1-O-327 y 1-O-288.1, que lo estarán en la Primera Jefatura Regional y Segunda Jefatura Regional, respectivamente.

3. *Garantía provisional.* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación:

Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 10 de abril de 1973.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 26 de abril de 1973.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, y con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

También se admitirán los avales de las Entidades de Seguros en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.5. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

8.2.6. Los licitadores, cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre 1 y 2.000, ambos inclusive, acreditarán el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, mediante certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas existente en el Ministerio de Industria y aquellos cuyo número sea superior al 2.000 presentarán certificado de clasificación provisional, solamente en los grupos o subgrupos correspondientes, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado en sustitución de los siguientes documentos a que se refieren el citado artículo y el 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972:

a) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

b) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

e) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o

mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante con detalle de su contenido.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de Cláusulas Administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 7 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—1.727-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 5-PM-284. Número del expediente: 11.8/73. Provincia: Baleares. Denominación de las obras: Acondicionamiento. Acceso al aeropuerto de Ibiza. Carretera PM-801 de Ibiza al aeropuerto, punto kilométrico 1,20 al 6,18. Presupuesto de contrata: 18.899.497 pesetas. Fianza provisional: 377.990 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas por grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Categoría: C. Anualidades: 1973, 3.899.497 pesetas; 1974, 15.000.000 de pesetas.

Clave: 1-BU-273. Número del expediente: 11.1/73. Provincia: Burgos. Denominación de las obras: Mejora de trazado. Carretera N-623 de Burgos a Santander, punto kilométrico 316,8. Presupuesto de contrata: 6.867.203 pesetas. Fianza provisional: 137.344 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas por grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-2, Puentes de hormigón armado. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Categoría C: Anualidades: 1973, 6.867.203 pesetas.

Clave: 1-CA-280. Número del expediente: 11.2/73. Provincia: Cádiz. Denominación de las obras: Reconstrucción. Restablecimiento de firme y mejora de las condiciones de desagüe. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 102 al 105. Tramo Tarifa Algeciras. Presupuesto de contrata: 8.768.322 pesetas. Fianza provisional: 175.366 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas por grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Categoría: C. Anualidades: 1973, 8.768.322 pesetas.

Clave: 1-GE-296. Número del expediente: 11.3/73. Provincia: Gerona. Denominación de las obras: Supresión del paso a nivel con el F. C. de Barcelona a Port-Bou, en el p. k. 704, 077 de la carretera N-II de Madrid a Francia, por La Juerquera. Presupuesto de contrata: Pesetas 20.476.228. Fianza provisional: 409.525 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas por grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-2, Puertas de hormigón armado. B-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Categoría: C. Anualidades: 1973, 10.476.228 pesetas; 1974, 10.000.000 de pesetas.

Clave: 5-GR-205-4. Número del expediente: 11.3/73. Provincia: Granada. Denominación de las obras: Obras complementarias. Carretera GR-240 de Granada a Sierra Nevada, p. k. 0 al 4,5. En-

sanche y mejora del firme. Traslado de vía y línea eléctrica del tranvía de Granada a Sierra Nevada. Presupuesto de contrata 4.992.527 pesetas. Fianza provisional: 99.851 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Anualidades: 1973, pesetas 4.992.527.

Clave: 7-M-397.1. Número del expediente: 11.7/73. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Obras complementarias. Autopista de conexión entre el nudo norte y el enlace de Manoteras. Variación de conducción de aguas pertenecientes al Canal de Isabel II. Presupuesto de contrata: 29.229.607 pesetas. Fianza provisional: 384.592 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas por grupos y subgrupos: E-1, Abastecimientos y saneamiento en t. Categoría: D. Anualidades: 1973: 29.229.607 pesetas.

Clave: 1-O-327. Número del expediente: 11.4/73. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Reconstrucción y saneamiento de la plataforma afectada por hundimiento. Tratamiento a base de escorias de horno alto. Carretera N-634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, p. k. 129.600 al 144,00. Tramo Llovio-Arriondas. Presupuesto de contrata: 8.490.209 pesetas. Fianza provisional: 179.804 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas por grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Categoría C. Anualidades: 1973, 8.490.209 pesetas.

Clave: 1-O-288.1. Número del expediente: 11.5/73. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Mejora del firme. Tratamiento con mezclas asfálticas. Carretera N-634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, p. k. 193,100 al 195,500 y 196,900 al 197,960. Travesías de Pola de Siero y El Berrón. Presupuesto de contrata: 2.709.273 pesetas. Fianza provisional: 54.185 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Anualidades: 1973, 2.709.273 pesetas.

Clave: 1-SO-242. Número del expediente: 11.6/73. Provincia: Soria. Denominación de las obras: Mejora local. Mejora de curva peligrosa. Carretera N-II de Madrid a La Junquera, p. k. 167.600. Tramo Arcos de Jalón. Presupuesto de contrata: 2.493.987 pesetas. Fianza provisional: 49.880 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Anualidades: 1973, 2.493.987 pesetas.

Clave: 8-VA-1004-5. Número del expediente: 11.2/73. Provincia: Valladolid. Denominación de las obras: Reparación y reposición de la señalización vertical. Carretera N-VI de Madrid a La Coruña, p. k. 136.850 al 225,267. Presupuesto de contrata: 2.263.965 pesetas. Fianza provisional: 45.279 pesetas. Plazo de ejecución: 31-12-1973. Anualidades: 1973, pesetas 2.263.965.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposi-

ciones en la Sección de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, entoradado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. *Lugar de presentación:* Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. *Plazo de presentación:*

Hasta las doce horas del día 10 de abril de 1973.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. *Lugar:*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. *Fecha y hora:*

A las once horas del día 26 de abril de 1973.

7.3. *Mesa ante la cual se realizará la licitación:*

Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumeran en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y de-

signar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, y con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

También se admitirán los avales de las Entidades de Seguros en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.5. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

8.2.6. Los licitadores, cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre 1 y 2.000, ambos inclusive, acreditarán el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, mediante certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas existente en el Ministerio de Industria, y aquellos cuyo número sea superior al 2.000 presentarán certificado de clasificación provisional, solamente en los grupos o subgrupos correspondientes, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado en sustitución de los siguientes documentos a que se refiere el citado artículo y el 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972:

a) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

b) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Certificado o declaración referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

e) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 7 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—1.728-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave: 5-SS-5.001. Número del expediente: 11.3/73. Provincia: Guipúzcoa. Denominación de las obras: Carretera C-6.317 de Zumárraga a Zumaya, p. k. 57 al 62. Refuerzo del firme con macadam y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 3.478.154 pesetas. Fianza provisional: 69.563 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-73. Anualidades: 1973, 3.478.154 pesetas.

Clave: 5-L-5.001. Número del expediente: 11.6/73. Provincia: Lérida. Denominación de las obras: Carretera C-144 de Poble de Segur a Castejón de Sos, por Pont de Suert, p. k. 30,625 al 34,975. Ensanche y refuerzo del firme. Presupuesto de contrata: 3.999.982 pesetas. Fianza provisional: 80.000 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-73. Anualidades: 1973, pesetas 3.999.982.

Clave: 5-P-5.001. Número del expediente: 11.11/73. Provincia: Palencia. Denominación de las obras: Carretera N-611 de Palencia a Santander, p. k. 48.500 al 58.700. Refuerzo del firme. Presupuesto de contrata: 8.547.814 pesetas. Fianza provisional: 170.956 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-74. Clasificación de contratistas por grupos y subgrupos: G-3. Obras viales sin cualificación específica. Categoría: B. Anualidades: 1973, 2.560.000 pesetas; 1974, 5.987.814 pesetas.

Clave: 5-SG-5.001. Número del expediente: 11.29/73. Provincia: Segovia. Denominación de las obras: Carretera N-601 de Madrid a León, por Segovia, p. k. 108 al 113. Refuerzo del firme. Presupuesto de contrata: 5.999.894 pesetas. Fianza provisional: 119.998 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-74. Clasificación de contratistas por grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Categoría: B. Anualidades: 1973, pesetas 2.400.000; 1974, 3.599.894 pesetas.

Clave: 5-SE-5.002. Número del expediente: 11.2/73. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: Carretera C-441 de Sevilla a Chipiona, p. k. 17 al 25. Refuerzo del firme y riegos asfáltico. Presupuesto de contrata: 3.996.822 pesetas. Fianza provisional: 79.936 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-73. Anualidades: 1973, 3.996.822 pesetas.

Clave: 5-BI-5.001. Número del expediente: 11.13/73. Provincia: Vizcaya. Denominación de las obras: Carretera C-6.318 de Bilbao a Reinosa, p. k. 25 al 31,11. Refuerzo del firme. Drenaje y cunetas. Presupuesto de contrata: 7.199.129 pesetas. Fianza provisional: 143.982 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-74. Clasificación de contratistas por grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Categoría B. Anualidades: 1973, 2.870.000 pesetas; 1974, 4.329.129 pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del Servicio de Isótopos Radiactivos de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras del Servicio de

Isótopos Radiactivos de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Presupuesto de contrata: 3.887.821,72 pesetas.

Fianza provisional: 77.756 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, de nueve a trece horas, en el Registro General de la Universidad.

La adjudicación provisional tendrá lugar en el salón de actos del Rectorado, a las once horas, transcurridos cinco días hábiles del plazo citado.

El pliego de cláusulas administrativas, Memoria, planos, modelo de proposición y demás documentos relacionados con este concurso-subasta estarán de manifiesto en la Administración General de la Universidad (calle de la Nave, número 2, bajo).

Los gastos de inserción de este anuncio, así como cualesquiera otros derivados de la presente licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 3 de marzo de 1973.—El Rector, Rafael Baguena Candela.—1.742-A.

Resolución de la Universidad de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del Departamento de Informática e Historia Clínicas de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras del Departamento de Informática e Historias Clínicas de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Presupuesto de contrata: 3.189.240,37 pesetas.

Fianza provisional: 63.785 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, de nueve a trece horas, en el Registro General de la Universidad.

La adjudicación provisional tendrá lugar en el salón de actos del Rectorado, a las doce horas, transcurridos cinco días hábiles del plazo citado.

El pliego de cláusulas administrativas, Memoria, planos, modelo de proposición y demás documentos relacionados con este concurso-subasta estarán de manifiesto en la Administración General de la Universidad (calle de la Nave, número 2, bajo).

Los gastos de inserción de este anuncio, así como cualesquiera otros derivados de la presente licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 3 de marzo de 1973.—El Rector, Rafael Baguena Candela.—1.743-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación, reformas y anejos del cerramiento exterior de la Residencia Sanitaria «Santa María del Rosell», de Cartagena (Murcia).

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de ampliación, reformas y anejos del cerramiento exterior de la Residencia Sanitaria «Santa María del Rosell», de Cartagena (Murcia). El presupuesto de contrata asciende a 8.259.150,65 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en setenta y cinco días naturales.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirir

irse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle de Andrés Baquero, número 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Murcia, 28 de febrero de 1973.—El Director provincial, Alfredo Langle.—2.458-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra del arreglo y pavimentación de 16 calles en esta localidad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 58, correspondiente al día 8 de marzo en curso, en su página octava, figura el anuncio de la pública subasta para la adjudicación de la obra del arreglo y pavimentación de 16 calles en esta localidad, y bajo un presupuesto de 3.843.232,61 pesetas, todo ello conforme con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en Pleno en su sesión extraordinaria del día 6 de febrero último, acogiéndose al caso excepcional de la reducción de su plazo de licitación a la mitad, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo para la realización de la referida obra es de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

La documentación precisa se encuentra de manifiesto en las Oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento en días y horas hábiles.

La fianza provisional para poder tomar parte en la subasta es de 86.864,50 pesetas, y la definitiva, al que le sea adjudicada la obra, de 173.729 pesetas.

El plazo para la presentación de las pliegos, en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina, será hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la subasta.

La apertura de los pliegos de proposición o pliegos se efectuará a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos diez días hábiles, a contarse del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obra, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de arreglo y pavimentación de 16 calles en Arganda del Rey, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 58, del día 8 de marzo del presente año, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad de cumplimiento legal.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

En Arganda del Rey a de de 1973.

(El licitador.)

Arganda del Rey, 13 de marzo de 1973.
1.856-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras complementarias precisas para adaptar a su nuevo destino los terrenos expropiados para parque público de esta población.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras complementarias precisas para adaptar a su nuevo destino los terrenos expropiados para parque público de Avilés.

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación 5.234.555 pesetas, a la baja.

Plazo: La totalidad de la obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

La reducción del plazo que se señala en la condición 14 del pliego de condiciones técnicas será motivo cualificado de preferencia.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «Parque público de Avilés».

Fianzas: La fianza provisional se fija en 99.104,70 pesetas. La definitiva, en el 3,787 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras complementarias precisas para adaptar a su nuevo destino los terrenos expropiados para parque público de Avilés, y se titulará «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposiciones con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras complementarias precisas para adaptar a su nuevo destino los terrenos expropiados para parque público de Avilés, convocado por el Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: en la Casa Consistorial de Avilés, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica»: en la Casa Consistorial de Avilés, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Avilés, 9 de marzo de 1973.—El Alcalde.
1.846-A.

Resolución del Ayuntamiento de Echévarri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar conjuntamente las obras de un nuevo frontón (primera fase), tres plantas de un nuevo edificio en la plaza de España y habilitación de la planta baja de la Casa Consistorial para vestuarios deportivos y otros servicios municipales.

Habiéndose declarado desierto el concurso-subasta de referencia por acuerdo municipal del Pleno de 8 de marzo de 1973 y observado un error en el presupuesto del frontón, se anuncia concurso-subasta con arreglo a las normas insertas en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, del 24 de enero de 1973, con las siguientes modificaciones:

Tipo de licitación: 7.481.924,61 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Echévarri, 10 de marzo de 1973.—El Alcalde, José Luis Iturriaga.—1.849-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la calle de La Solana, entre las de Boyero y Altozano.

Objeto: Concurso de las obras de pavimentación de la calle de La Solana, entre las de Boyero y Altozano.

Tipo: 659.389 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 13.188 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle de La Solana, entre las de Boyero y Altozano, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—1.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de Alberto Alcocer.

Objeto: Concurso de obras de construcción, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de Alberto Alcocer.

Tipo: 3.289.685 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 54.346 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción, ajardinamiento y equipamiento de la plaza de Alberto Alcocer, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de marzo de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—1.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la calle de Jerez, en su encuentro con la avenida de La Habana.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de la calle de Jerez, en su encuentro con la avenida de La Habana.

Tipo: 1.132.910 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 21.994 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle Jerez, en su encuentro con la avenida de La Habana, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento en los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de marzo de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—1.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio Urbano de Transporte Colectivo de Viajeros de esta localidad.

En sesiones de la Corporación Municipal, celebradas los días 12 de diciembre de 1972 y 18 de enero de 1973, fueron

aprobados la Memoria-proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación del Servicio Urbano de Transporte Colectivo de Viajeros de esta localidad.

Durante el plazo de treinta días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» quedan expuestos al público los mencionados Memoria-Proyecto y pliego de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 24 y 121 del Reglamento de Contratación y del Reglamento de Servicios, respectivamente, de las Corporaciones Locales.

Montilla, 2 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.614-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de los jardines y construcción de la obra civil de una fuente luminosa en la plaza de San Antonio.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de 28 de febrero de 1973, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** La urbanización de los jardines y construcción de la obra civil de una fuente luminosa en la plaza de San Antonio, según proyecto y relaciones valoradas confeccionadas por el Doctor Arquitecto don Ernesto Orensanz Ramírez.

2. **Tipo de licitación:** 1.329.623 pesetas.

3. **Plazo:** La obra debe entregarse provisionalmente antes del 31 de mayo de 1973.

4. **Pago:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado al efecto y en el anteproyecto del presupuesto ordinario del presente ejercicio.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas, pudiendo presentarse contra el mismo las reclamaciones previstas en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales duran-

te el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cuyo caso podrá suspenderse la subasta.

6. **Garantía:** Provisional para participar en el concurso de 26.592 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del importe del precio de adjudicación.

7. **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y verbal, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de los jardines y construcción de la obra civil de una fuente luminosa en la plaza de San Antonio, anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de la subasta y cuantas obligaciones de ello se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese, comprometiéndose a realizar las obras en el precio de (en letras y guarismos), que supone una baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña carnet de Empresa con responsabilidad en vigor o, en su defecto, certificado que acredite que lo tiene solicitado o que lo ha entregado para su renovación, y documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

..... a de de 1973.

(El licitador.)

8. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta.

9. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Vinaroz a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos diez días, asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vinaroz, 6 de marzo de 1973.—El Alcalde.—1.818-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Subsecretaría

SECCION DE EXPROPIACIONES

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Supresión del paso a nivel existente en el punto kilométrico 180/771 de la línea de Zaragoza a Barcelona, por Lérida, en término municipal de Lérida».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente de expropiación para poder disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de «Supresión del paso a nivel existente en el punto kilométrico 180/771 de la línea de Zaragoza a Barcelona, por Lérida»,

cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Plan Decenal de Modernización de RENFE, referido al período 1964 a 1973, ambos inclusive, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972 de 15 de junio, que libera a las expropiaciones que deban ser realizadas para la ejecución de las obras incluidas en el Plan, de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y de urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación adjunta, y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría (Sección de Expropiaciones) las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Lérida estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación mencionada.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.—3.597.